

Marque según corresponda (*):

<input type="checkbox"/> CONSEJO SUPERIOR	<input checked="" type="checkbox"/> CONSEJO ACADÉMICO	<input type="checkbox"/> SESIÓN ORDINARIA	<input type="checkbox"/> SESIÓN EXTRAORDINARIA
		<input checked="" type="checkbox"/> CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA	

Acta N°40 de 2025

1. Información general:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de octubre de 2025	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Calle 72 No. 12-77.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/dependencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector
Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Marcela González Terreros	Directora del Instituto Pedagógico Nacional
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Adriana Chacón Chacón	Representante principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Luisa Fernanda Mesa	Representante principal de los estudiantes de pregrado	N/A
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del día:

1. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado de: Nohora del Carmen Argumedo Sáenz. Licenciatura en Filosofía (202503150211393).
2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Pérez Heredia. Licenciatura en Filosofía (202503150211353).

3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Rojas Castillo. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204443).
4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Kevin Julián Cuitiva Fautoque. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204393).
5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Jiménez Higuera. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204373).
6. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Laura Camila Merchán Álvarez. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204353).
7. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Gina Lorena Tejero Solano. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150201153).
8. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Isabel Gutiérrez Cuene. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150201133).
9. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Pablo Esteban Zota Palacio. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150185913).
10. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Brayan Arturo Cortés Bazuerto. Licenciatura en Biología (202503500200503).
11. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Melany Alexandra Vargas Gil. Licenciatura en Matemáticas (202503500216623).
12. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: María José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass Suarez. Licenciatura en Educación Comunitaria (202503500200503).

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado: Nohora del Carmen Argumedo Sáenz. Licenciatura en Filosofía (202503150211393).	Tiempo: N/A
--	-------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: ***"Mujeres negras: cuerpos narradas para sanar, recuperar y-re-existir"***. de **Nohora del Carmen Argumedo Sáenz**, de la Licenciatura en Filosofía.

Que mediante comunicación de fecha 21 de octubre de 2025, con radicado 202503150211393, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: Nohora del Carmen Argumedo Sáenz de la Licenciatura en Filosofía. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 21 de octubre de 2025.

DISTINCIÓN LAUREADA TRABAJO DE GRADO (202503150211393)

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 21/10/2025 9:47

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

 2 archivos adjuntos (408 KB)

LAUREADA Nohora Del Carmen Argumedo Sáez.pdf; MEMO LAUREADA Nohora Del Carmen Argumedo Sáez.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado Laureado la egresada Nohora Del Carmen Argumedo Sáenz de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 21 de octubre de 2025, acta No 48.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Profesional Universitario
Asistente de decanatura

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Mujeres negras: cuerpos narradas para sanar, recuperar y-re-existir" de: **Nohora del Carmen Argumedo Sáenz** identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1022408062, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150211393).*

2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Luisa Fernanda Pérez Heredia. Licenciatura en Filosofía (202503150211353).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: *"El material didáctico multimodal, una manera de diversificar el aprendizaje y enseñanza de la filosofía"*. de **Luisa Fernanda Pérez Heredia**, de la Licenciatura en Filosofía.

Que mediante comunicación de fecha 21 de octubre de 2025, con radicado 202503150211353, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Pérez Heredia de la Licenciatura en Filosofía. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 21 de octubre de 2025 (acta 48).

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO (202503150211353)

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 21/10/2025 9:42

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (290 KB)

MERITORIA LUISA FERNANDA PÉREZ HEREDIA.pdf; MEMO MERITORIA LUISA FERNANDA PÉREZ HEREDIA.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Luisa Fernanda Pérez Heredia Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 21 de octubre de 2025, acta No 48.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Profesional Universitario
Asistente de decanatura

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "El material didáctico multimodal, una manera de diversificar el aprendizaje y enseñanza de la filosofía" de: Luisa Fernanda Pérez Heredia identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1000620239, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150211353).

3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Luisa Fernanda Rojas Castillo de la Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204443).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **"Luces, cámara, acción: El conflicto armado colombiano en la enseñanza de las ciencias sociales"**, de Luisa Fernanda Rojas Castillo, de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 14 de octubre de 2025, con radicado 202503150204443, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Rojas Castillo de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 14 de octubre de 2025, (acta 47).

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO- 202503150204443

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 14/10/2025 16:39

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <aceley@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (442 KB)

Luisa Fernanda Rojas Castillo.pdf; MEMO Luisa Fernanda Rojas Castillo.pdf;

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Luisa Fernanda Rojas Castillo de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Profesional Universitario

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Luces, cámara, acción: El conflicto armado colombiano en la enseñanza de las ciencias sociales" de: Luisa Fernanda Rojas Castillo identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1000007224, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150204443).

4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado:
Kevin Julián Cuitiva Fautoque de la Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204393).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: *"Lugares de memoria, espacialidad y rememoración en la plaza Rafael Núñez: una experiencia de historia pública en el museo de Bogotá"*. de Kevin Julián Cuitiva Fautoque, de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 14 de octubre de 2025, con radicado 202503150204393, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado: Kevin Julián Cuitiva Fautoque de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 14 de octubre de 2025, (acta 47).

DISTINCIÓN LAUREADA TRABAJO DE GRADO- 202503150204393

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 14/10/2025 16:34

Para CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

CC MARÍVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (541 KB)

Kevin Julián Cuitiva Fautoque_LAUREADA.pdf; MEMO Kevin Julián Cuitiva Fautoque_LAUREADA.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado laureada para el egresado Kevin Julián Cuitiva Fautoque de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Profesional Universitario

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Lugares de memoria, espacialidad y rememoración en la plaza Rafael Núñez: una experiencia de historia pública en el museo de Bogotá" de: Kevin Julián Cuitiva Fautoque identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1000064078, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150204393).

5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204373).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **"Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales"** de Luisa Fernanda Jiménez Higuera, de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 14 de octubre de 2025, con radicado 202503150204373, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 14 de octubre de 2025, (acta 47).

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO 202503150204373

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 14/10/2025 16:20

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

 2 archivos adjuntos (610 KB)

Luisa Fernanda Jiménez Higuera.pdf; MEMO Luisa Fernanda Jiménez Higuera.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Profesional Universitario

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales" de: Luisa Fernanda Jiménez Higuera identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1072668376, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150204373).

6. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Laura Camila Merchán Álvarez de la Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150204353).	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **"Una propuesta de educación popular para la construcción de conocimiento y la transformación del territorio a través del arte urbano, en la Fundación Perros sin Raza"**, de **Laura Camila Merchán Álvarez**, de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 14 de octubre de 2025, con radicado 202503150204353, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Laura Camila Merchán Álvarez de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 14 de octubre de 2025, (acta 47).

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO 202503150204353

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 14/10/2025 16:12

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (348 KB)

Laura Camila Merchán Álvarez.pdf; MEMO Laura Camila Merchán.pdf;

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Laura Camila Merchán Álvarez de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Profesional Universitario

Asistente de decanatura

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Una propuesta de educación popular para la construcción de conocimiento y la transformación del territorio a través del arte urbano, en la Fundación Perros sin Raza" de: **Laura Camila Merchán Álvarez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1012465743, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150204353).*

7. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Gina Lorena Tejero Solano de la Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150201153).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: **"REMINISCENCIAS ENTRE CÁMBULOS Y GUALANDAYES: Una aproximación al trabajo de la memoria colectiva pandinense con los estudiantes de grado quinto de la Escuela Rural de Mercadillo"**, de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 9 de octubre de 2025, con radicado 202503150201153, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Gina Lorena Tejero Solano de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 8 de octubre de 2025, (acta 46).

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO-202503150201153

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 09/10/2025 9:38

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

GINA LORENA.pdf; MEMO GINA LORENA.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada GINA LORENA TEJERO SOLANO de la Licenciatura en Ciencias Sociales , se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

La información fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 08 de octubre de 2025, acta No. 46.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "REMINISCENCIAS ENTRE CÁMBULOS Y GUALANDAYES: Una aproximación al trabajo de la memoria colectiva pandinense con los estudiantes de grado quinto de la Escuela Rural de Mercadillo" de: Gina Lorena Tejero Solano identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1070730712, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150201153).

8. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Isabel Gutiérrez Cuene. Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150201133).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: **"La geografía física del territorio: Un medio de enseñanza en el marco de la gestión del riesgo"**. de **Isabel Gutiérrez Cuene**, de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 9 de octubre de 2025, con radicado 202503150204373, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Luisa Fernanda Jiménez Higuera. Licenciatura en Ciencias Sociales. avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 8 de octubre de 2025.

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO-02503150201133

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 09/10/2025 9:34

Para CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

 2 archivos adjuntos (537 KB)

ISABEL GUTIERREZ.pdf; MEMO ISABEL GUTIERREZ.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada ISABEL GUTIÉRREZ CUENE de la Licenciatura en Ciencias Sociales , se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

La información fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 08 de octubre de 2025, acta No. 46.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "La geografía física del territorio: Un medio de enseñanza en el marco de la gestión del riesgo" de: Isabel Gutiérrez Cuene identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1062081578, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150201133).

9. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Pablo Esteban Zota Palacio de la Licenciatura en Ciencias Sociales (202503150185913).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: *"Memorias de infancia de estudiantes normalistas (Escuela Normal Superior Distrital María Montessori de Bogotá D.C) desde sus experiencias vinculadas con el juego, el ocio y los juguetes: El Homo Ludens Otiosus"*, de Pablo Esteban Zota Palacio de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 9 de octubre de 2025, con radicado 202503150201123, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Pablo Esteban Zota Palacio de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 8 de octubre de 2025, (acta 46).

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO-202503150201123

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 09/10/2025 9:29

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC MARÍVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (361 KB)

PABLO ZOTA.pdf; MEMO PABLO ZOTA.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexánder Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para el egresado PABLO ESTEBAN ZOTA PALACIO de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

La información fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 08 de octubre de 2025, acta No. 46.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Memorias de infancia de estudiantes normalistas (Escuela Normal Superior Distrital María Montessori de Bogotá D.C) desde sus experiencias vinculadas con el juego, el ocio y los juguetes: El Homo Ludens Otiosus" de: Pablo Esteban Zota Palacio identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1001271610, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503150201123).

10. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Brayan Arturo Cortés Bazurto de la Licenciatura en Biología (202503500200503).	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: *"Diversidad de macrohongos del Parque Natural Chicaque para su divulgación científica con relación a su ecología"*. de Brayan Arturo Cortés Bazurto, de la Licenciatura en Biología.

Que mediante comunicación de fecha 9 de octubre de 2025, con radicado 202503500200503, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: Brayan Arturo Cortés Bazurto de la Licenciatura en Biología. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 3 de octubre de 2025.

MEMORANDO SGR20250350020050 POSTULACION TESIS MERITORIA DBI

Desde CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 09/10/2025 9:39

Para GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>

CC HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademic@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (7 MB)

MEMORANDO SGR202503500200503 POSTULACION DISTINCION MERITORIA T.G DBI.pdf; DBI DISTINCION MERITORIA W DE GRADO BRAYAN CORTES 20240370019154.zip; DBI Concepto evaluador TG FCT DIVERSIDAD DE MACROHONGOS.pdf;

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Cordial saludo Dr. Gina:

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradecemos la atención.

Claudia Rodríguez Latorre

Secretaría Ejecutiva

Facultad de Ciencia y Tecnología

(57) 601 3485300 Ext. 222

Edificio B Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Diversidad de macrohongos del Parque Natural Chicaque para su divulgación científica con relación a su ecología" de: **Brayan Arturo Cortés Bazurto** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1000159116, estudiante de la Licenciatura en Biología, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503500200503).*

11. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Melany Alexandra Vargas Gil de la Licenciatura en Matemáticas (202503500216623).	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "**Ecuaciones lineales y Literatura**". de **Melany Alexandra Vargas Gil**, de la Licenciatura en Matemáticas.

Que mediante comunicación de fecha 27 de octubre de 2025, con radicado 202503500216623, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Melany Alexandra Vargas Gil de la Licenciatura en Matemáticas. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 23 de octubre de 2025.

 3 archivos adjuntos (848 KB)

MEMORANDO SGR202503500216623 POSTULACION DISTINCION MERITORIA MELANY VARGAS DMA .pdf; DMA EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO Ecuaciones lineales y Literatura.pdf; DISTINCION MERITORIA T.G MELANY VARGAS DMA.pdf;

Cordial saludo Dr. Gina:

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradecemos la atención.

Claudia Rodríguez Latorre

Secretaría Ejecutiva

Facultad de Ciencia y Tecnología

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Ecuaciones lineales y Literatura" de: **Melany Alexandra Vargas Gil** identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1010045836, estudiante de la Licenciatura en Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503500216623).

12. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado:
Maria José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass Suarez de la Licenciatura en Educación Comunitaria (202503500200503).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "**Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria**". de **Maria José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass Suarez**, de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Que mediante comunicación de fecha 27 de octubre de 2025, con radicado 202503050216813, la Facultad de Educación, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: María José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass Suarez de la Licenciatura en Educación Comunitaria. Avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 21 de octubre de 2025, (acta 59).

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
 FECHA: Lunes, 27 de octubre de 2025
 PARA: Abogada **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaria General
 ASUNTO: Aval tesis Meritoria Pieles Parlantes (202530810044473)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 21 de octubre de 2025 (acta 59) avaló como meritoria, la tesis: "**Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria**", de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Autor	Documento	Código	Datos
María José Luna Correa	1001204544	2019253022	Correo: mj.lunac@upn.edu.co Teléfono: 3118874537 Dirección: CLL 71A #107A-26
Rose Ammarantha Wass	1019095173	2020153041	Correo: ammaranthawass@gmail.com; Teléfono: 3144357554 Dirección: Calle 129a # 124-71, barrio Cafiza, localidad Suba

Esta decisión se sustenta en el Lector especializado, profesor Eduardo Delgado, quien concluye en su concepto: "(...) Aporte novedoso: A partir de la visibilización de los efectos de las exclusiones basadas en clase social, capitalismo y género en la permanencia y desempeño de los y las estudiantes de la UPN, se proponen miradas comprensivas, estrategias de manejo pedagógico de estos efectos y formas de fortalecimiento de las personas, así como de la capacidad institucional. Es novedoso en tanto avanza en el abordaje fundamentalmente PEDAGÓGICO de las situaciones de vulneración y exclusión, fortaleciendo la construcción de redes de apoyo y solidaridad. Considero que el trabajo merece la distinción MERITORIA"

Se remite para consideración del Consejo Académico el concepto de los asesores y del lector especializado, así como el acta de sustentación.

Atentamente,

¹

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria" de: **María José Luna Correa** identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1001204544, y **Rose Ammarantha Wass Suarez** identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1019095173, estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503500200503).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 40 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025														
			1.FHU –Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado		2.FHU –Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado		3. FHU –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		4. FHU –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		5. FHU –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		6. FHU –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativo y Financiero	X		X		X		X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Geral eduardo Mateus Ferro	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Jorge Armando Virviescas	Director El Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Víctor Hugo Durán Cameló	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Adriana Chacon Chacon	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	Luisa Fernanda Mesa	Representante principal de los Estudiantes–Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes–Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 40 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025														
			7.FHU –Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado		8.FHU –Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado		9. FHU –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		10. FCT –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Brayan Arturo Cortés Bazurto		11. FCT –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Melany Alexandra Vargas Gil		12. FED –Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: María José Luna	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	Víctor Elgio Espinoza Galán	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativo y Financiero	X		X		X		X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Geral eduardo Mateus Ferro	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Jorge Armando Virviescas	Director El Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Adriana Chacon Chacon	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	Luisa Fernanda Mesa	Representante principal de los Estudiantes–Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes–Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 1



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 21 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaría general
ASUNTO: DISTINCIÓN LAUREADA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado Laureado la egresada Nohora Del Carmen Argumedo Sáez de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 21 de octubre de 2025, acta No 48.

Atentamente

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-21
No. de Radicado: 202503150211393



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 171

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Alanis Bello Ramirez

CC: 80857966

JURADO 2: Linares Londoño Oscar Javier

CC: 3152036

**EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 16 DEL MES
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.**

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó **APROBAR** el trabajo de grado, con una calificación de **CINCO (5.0)**.

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *Mujeres negras: cuerpos narrados para sanar, recuperar y re-existir*

AUTOR(A) 1: Nohora Del Carmen Argumedo Sáez
DIRECTOR(A): Acevedo Zapata Diana María

CC: 1022408062
CC: 1078366592

Fecha de inicio: 26/08/2019

Número de páginas: 70

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

LAUREADA.

En constancia de lo anterior Firman:



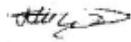
JURADO 1: Alanis Bello Ramirez



JURADO 2: Linares Oscar Javier



Director(a) del Trabajo de Grado



Coordinador(a) de Investigación del
Programa



Coordinador(a) del Programa

Bogotá, septiembre 24 de 2025

SEÑORES Y SEÑORAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Re: Concepto de evaluación para mención laureada de la tesis: *Mujeres Negras: Cuerpas Narradas Para Sanar, Recuperar Y Re-Existir*

La tesis titulada "MUJERES NEGRAS: CUERPAS NARRADAS PARA SANAR, RECUPERAR Y RE-EXISTIR" de Nohora Del Carmen Argumedo Saez, presentada durante 2020 a la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional como requisito para optar al título de Licenciada en Filosofía en la Universidad Pedagógica Nacional, satisface cabalmente las condiciones para otorgarle la mención de Tesis Laureada. Enumeraré a continuación algunas de las razones en las que sustento mi recomendación.

En primer lugar, la autora hace un tratamiento riguroso y profundo de los conceptos y discusiones filosóficas en torno de las categorías de identidad política en clave de género, clase y raza, estableciendo diálogos con textos ya considerados clásicos en los estudios de filosofía feminista y filosofía de la raza. El manejo de la amplitud bibliográfica utilizada en la redacción del documento es adecuado a los propósitos del trabajo y resulta resaltable para un texto final de un pregrado. En linea con esto, debe destacarse la seriedad y la sensibilidad con la que los temas se trabajan, presente en la manera en que la autora entrelaza reflexiones y experiencias vitales y situadas con las discusiones que componen su bibliografía.

Considero también importante resaltar la originalidad del trabajo, en términos de su tratamiento teórico, vital y político en el campo de la filosofía académica en Colombia. El trabajo se presenta explícitamente como una nueva manera de hacer filosofía, posicionándose desde los feminismos negros y comunitarios para crear conocimiento como una apuesta colectiva, desde construcciones y reinterpretaciones conceptuales y existenciales. La autora presenta su investigación desde y con su experiencia vital como mujer negra en Colombia, utilizando como soporte e interlocución a los conceptos filosóficos desde una perspectiva crítica de la hegemonía colonial y occidental que establecen los análisis teóricos "desde ninguna parte" o desde un lugar situado en la experiencia de mujeres blancas y burguesas de los países industrializados que no reconocen la parcialidad de su lugar de enunciación. El ejercicio filosófico de la investigación situada es un aporte interesante metodológicamente, así como en términos de los conceptos que produce; considero que debe resaltarse, además, que este es un tipo de aporte que se espera de trabajos posteriores en la formación académica, y que no con facilidad se encuentran en trabajos de pregrado.

Vale la pena resaltar la apuesta conceptual que ya desde el primer capítulo se da: utilizar el eje interseccional para develar la *ausencia* como rasgo estructurante del discurso (no-discurso) de/sobre la mujer negra. La tesis argumenta que la identidad de la mujer negra está vinculada a una ausencia, partiendo de la no-correspondencia entre la categoría de mujer y la de mujer negra, presentando una perspectiva crítica de los feminismos blancos-burgueses, de la mano de autoras como María Lugones. La crítica al feminismo hegemónico y burgués señala el proceso exclusionario (inicialmente lingüístico o lógico, pero inmanente político) que consiste en basar la categoría de mujer en la exclusión o la negación-de, haciendo necesaria la crítica al pensamiento hegemónico desde el privilegio de clase. La autora examina con claridad y rigor las relaciones y ambivalencias de la ausencia

y la presencia de los cuerpos negros, haciendo notar, de acuerdo con el eje del género, la ausencia prevaleciente en la mujer negra.

Como parte de la argumentación de esta tesis, el trabajo introduce y desarrolla de manera central la noción de "cuerpa". La autora utiliza "cuerpa" para hacer referencia al reconocimiento político de las corporalidades de las mujeres, como un gesto de desplazamiento del término presuntamente neutral, pero atravesado por la heteronormatividad, "cuerpo". Este cambio permite la resignificación de la enfermedad colonial, que se concibe como la performatividad de discursos dominantes que inscriben violencia en la cuerpa negra, generando un vacío existencial y la pérdida de identidad propia. El desarrollo conceptual en este punto es agudo, riguroso y bien fundamentado.

A partir del segundo capítulo, la autora pone en evidencia las improntas coloniales de construcción desmembrada de los cuerpos colonizados, observando detalladamente los cabellos, senos, manos y la sexualización de la cuerpa. Es resaltable la amplitud de los referentes bibliográficos (tanto filosóficos como literarios y políticos) en la construcción de un análisis en voz propia y conducción argumentativa.

La propuesta consignada en el último capítulo, de sanación, remembranza y resignificación comunitaria, sirve como anclaje conceptual de la revisión crítica hecha y del desvelo de las opresiones coloniales. Este ejercicio, no solo teórico ni apenas aspiracional, propone ejercicios políticos concretos, narrativos, la puesta-ahí de su apuesta teórica, política y ética, con miras a mostrar la transformación del dolor como pérdida o daño irremediable, en un punto de contacto y re-encuentro. La propuesta es interesante como punto de partida para ejercicios filosóficos de escucha radical, para propuestas pedagógicas en filosofía feminista encarnada, y para la reflexión situada en y fuera del aula.

Por las razones anteriores, considero que la tesis de Nohora del Carmen Argumendo Saenz constituye un aporte valioso para el campo de las filosofías feministas, descoloniales y críticas, y debe reconocerse el trabajo, la sensibilidad filosófica y política de la autora. Agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional por permitirme la lectura de este trabajo.

Atentamente,



Maria Lucía Rivera Sanín, Ph.D.
Profesora Asistente
Departamento de Filosofía
Universidad Nacional de Colombia
mlriveras@unal.edu.co

Concepto trabajo de grado sugerido para distinción laureada.

Nombre del Trabajo: Mujeres negras: cuerpos narradas para sanar, recuperar y re- existir

Investigadora: Nohora Del Carmen Argumedo Saez

Concepto académico: Alexandra Arias Pinzón

El trabajo monográfico presentado por la estudiante Nohora Argumedo, se posiciona desde los feminismos negros y comunitarios y, desde allí plantea reflexiones y campos de acción para el quehacer filosófico, en esa medida, como lo plantea Audre Lorde “Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo” (1979/1984/2003) de ahí que, el trabajo de grado cambia la forma en que de manera clásica se investiga en filosofía, esta vez, partiendo del trabajo colectivo, con la otra, las vivencias y los lugares de enunciación de quien investiga para aportar en las reflexiones y discusiones filosóficas. Este es ya un ejercicio que merece ser reconocido.

Desde la parte formal del texto, debo resaltar la organización, su escritura cuidadosa, manejo adecuado de citación, diversidad y amplitud de las fuentes empleadas. Es un texto ameno en su escritura, además armonizado con fotografías, poemas, escritos en primera persona o desde una narrativa muy personal que convocan su lectura y, entrelaza nuevas formas de hacer filosofía con las discusiones epistemológicas abordadas. Apuesta que resalto, pues el resultado es coherente, organizado y bien definido.

Ahora bien, en relación al trabajo monográfico, debo resaltar el desarrollo cuidadoso, riguroso y muy bien concretado desde categorías como: mujer-negra, la cuerpa negra, la enfermedad colonial, expuestos en 3 capítulos, en los que la pregunta por ¿Cuál es la identidad de la mujer negra en relación a una estructura colonial y violenta? acompaña el proceso investigativo. Esta monografía aporta elementos en la comprensión/discusión de categorías mujer-raza que desde los feminismos negros se plantea y, en este sentido invita una apuesta política y “reivindicativa” para que en ese análisis se incluya además de manera

interseccional género, raza y clase permitiendo develar la ausencia y presencia de las mujeres negras lo que ha generado una enfermedad corporeizada y los necesarios procesos de recuperación-sanación de esa enfermedad colonial. En este sentido, la pregunta y objetivo del trabajo monográfico se desarrolla y cumple de muy buena forma, de ahí la sugerencia para distinción laureada realizada por los jurados. Dado los argumentos expuestos, **ratifico la distinción Laureada para Nohora.**



Alexandra Arias Pinzón
Docente Licenciatura en filosofía

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 2



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 21 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Luisa Fernanda Pérez Heredia Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 21 de octubre de 2025, acta No 48.

Atentamente

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-21
No. de Radicado: 202503150211353



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 05

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: ARIAS PINZÓN ALEXANDRA CC: 28951153
JURADO 2: ESPINOSA GALAN VICTOR ELIGIO CC: 17593352

EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL A LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA 03
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó y determinó aprobar el trabajo de grado, con una calificación de cinco punto cero (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: "*El material didáctico multimodal, una manera de diversificar el aprendizaje y enseñanza de la filosofía*"

AUTOR(A) 1: LUISA FERNANDA PÉREZ HEREDIA CC: 1000620239
DIRECTOR(A): BEJARANO CHAVES ÁNGELA ROCÍO CC: 52884788

Fecha de inicio: 01/02/2024 Número de páginas: 240

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN:

LAUREADA¹ () ; MERITORIA² (X) ; NO APLICA ()

En constancia de lo anterior firman:



Directora del Trabajo de Grado

 JURADO 1


Coordinador(a) de Investigación
del Programa

 JURADO 2


Coordinador(a) del Programa

¹ Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004: "el Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta".

² Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004: "a juicio del Consejo académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de tesis o grado que planteen un aporte novedoso en el área investigada".

Bogotá, 29 de septiembre de 2025

Señoras(es)
Licenciatura en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto de evaluación – tesis de grado

Por medio de la presente, me permito sugerir que se apruebe la distinción meritoria a la tesis *El material didáctico multimodal una manera de diversificar el aprendizaje y enseñanza de la filosofía* de la estudiante Luisa Fernanda Pérez Heredia, y presentado para obtener el título de Licenciada en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional.

El trabajo es propositivo, demuestra solvencia conceptual, calidad argumentativa y aportes al área de investigación. Según la propuesta de la autora la evaluación se concibe como un acto pedagógico relacional y situado, que trasciende la mera medición de conocimientos para convertirse en una forma de hospitalidad y conversación con la(s) diferencia(s). No se trata de un proceso final para calificar un aprendizaje, sino de una práctica continua de escucha y observación que permite comprender cómo cada estudiante, desde su singularidad, se encuentra, interactúa y construye sentido con el mundo y con los contenidos filosóficos. Una propuesta de calidad elaborada desde esta marco conceptual es ya un aporte valioso para en la realización de un proyecto pedagógico didáctico, bajo los fines de la educación inclusiva.

Inspirada en Carlos Skliar, la tesis propone entender la evaluación, no desde la idea de un estudiante abstracto, sino desde un enfoque en el "otro(a)" concreto, con su rostro, sus gestos, su lengua y su historia. En este sentido, evaluar es preguntarse constantemente: ¿cómo recibimos las vidas que nos llegan al aula? De ahí que el aporte resulte en la propuesta de un proceso evaluativo que mide menos lo que el estudiante "sabe" y valora, en cambio, cómo su participación y comprensión se transforman a través del encuentro. Este enfoque se aleja de una perspectiva correctiva o médica, que ve la diferencia (en este caso, la sordera) como una "falta" a ser rehabilitada. En su lugar, la evaluación se sitúa en las fortalezas de los y las estudiantes y en la exploración de múltiples sentidos para potenciar sus habilidades de pensamiento. Se evalúa lo que las y los estudiantes pueden hacer con los materiales multimodales, visibilizando sus potencialidades y el reto creativo que implica planear para ellas y ellos.

Dado que el proyecto se centra en la creación de material didáctico multimodal, se propone una evaluación coherente con este principio. No se privilegia la escritura o la oralidad como únicos medios para demostrar aprendizaje. De este modo, la evaluación se realiza a través de la interacción con los juegos, la construcción de argumentos en un debate, la organización de secuencias visuales o la creación colectiva de historias. Así, el material didáctico no es solo un recurso de enseñanza, sino también un instrumento de evaluación que posibilita múltiples formas de estar, percibir y pensar en el aula.

La tesis está bien estructurada, las tres fases que propone son coherentes con los objetivos: fundamentar, implementar y retroalimentar. Esto implica que la evaluación es un ciclo constante que informa la propia práctica docente. Se evalúa el proceso a través de diarios de campo, encuestas y la revisión cuidadosa del material para evidenciar su mejora y pertinencia. De este modo, la evaluación no es solo para las y los estudiantes, sino también para la propuesta pedagógica misma, convirtiéndose en el motor de su transformación y mejora continua.

Por las razones expuestas considero que este trabajo es merecedor de la distinción propuesta. Sus aportes se suman a los esfuerzos, necesarios y urgentes, de procurar una educación que celebra la diversidad y que está mejor preparada metodológicamente y conceptualmente para acoger la diferencia en el aula.

Un saludo cordial,



Diana María Acevedo Zapata
Facultad de Humanidades
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

ANEXOS PUNTO 3



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 14 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Luisa Fernanda Rojas Castillo de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboro: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-14
No. de Radicado: 202503150204443



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 016

PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Constanza Mendoza Romero
JURADO 2: Yudy Mabel Vaca Reina

C.C. 52421448 de Bogotá
CC: 52226554 de Bogotá

EN SESIÓN EFECTUADA EN: CECECS – A-320
A LAS 8:00am, DEL DÍA 13 DEL MES junio AÑO 2025

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobado. El trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de Cinco (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Luces, cámara, acción: El conflicto armado colombiano en la enseñanza de las ciencias sociales

AUTOR(A) 1: Luisa Fernanda Rojas Castillo c.c. 1000007224

AUTOR(A) 2:

AUTOR(A) 3: _____ CC: _____

DIRECTOR(A) Wilson Armando Acosta Jiménez CC: 80.443.657

CODIRECTOR(A) _____ CC: _____

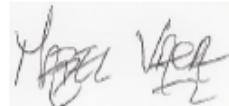
Fecha de inicio Agosto del 2022 Número de páginas 192

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN: Meritoria

Firmas del Jurado Calificador

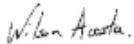
JURADO 1

JURADO 2

Constanza Mendoza Romero

Yudy Mabel Vaca Reina



Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Copia Programa

Coordinador(a) Programa

Bogotá, 28 de sept. de 25

Departamento de Ciencias Sociales

**CONCEPTO DE TRABAJO DE GRADO: LUCES, CÁMARA, ACCIÓN:
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
SOCIALES**

ELABORADO POR JONATHAN CARO PARRADO

Después de realizar la lectura del trabajo de grado titulado Luces, cámara, acción: conflicto armado colombiano en la enseñanza de las Ciencias Sociales, considero que este documento reúne las condiciones necesarias para ser distinguido como trabajo meritorio. Desde la introducción, se presenta de manera clara la pregunta de investigación, los objetivos y una justificación adecuada en relación con la importancia del cine como dispositivo pedagógico. El texto logra articular la propuesta investigativa con una problemática educativa vigente, enmarcando su desarrollo en el campo de las Ciencias Sociales escolares.

La revisión bibliográfica evidencia una búsqueda rigurosa de documentos que abarcan un periodo de veinte años, en los cuales se han realizado aportes significativos desde dos grandes perspectivas: por un lado, la potencialidad del cine en escenarios escolares; por otro, la imagen cinematográfica como fuente histórica y herramienta para el trabajo de la memoria. En relación con las categorías empleadas, el desarrollo conceptual muestra el uso acertado de referentes teóricos, y uno de los grandes aciertos del trabajo es comprender dichas categorías en clave de imagen, reconociendo cómo esta registra el pasado e influye en la construcción de interpretaciones históricas. Todo ello apunta a una pedagogía orientada a educar la mirada.

El paneo histórico sobre el cine colombiano resulta revelador, especialmente al remitirse a sus orígenes y a la manera en que la industria se desarrolla en paralelo con la legislación incipiente que la regula. Se destacan referentes como Bajo el cielo antioqueño, el grupo Caliwood y la obra de Ciro Durán, entre otros. En cuanto a la metodología, el trabajo se enmarca en un enfoque sociocrítico de corte cualitativo, adoptando el estudio de caso como estrategia principal. Se explican con claridad las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información, y resulta novedosa y acertada la presentación del modelo de análisis de datos, así como las consideraciones éticas que rigen la investigación. Estas últimas dejan ver la importancia del manejo responsable de la información y el compromiso con las personas que participaron en el proceso.

En el segundo capítulo, dedicado al desarrollo del problema social, se realiza un análisis profundo de cuatro largometrajes nacionales: Colores de la montaña, Pequeñas voces, Silencio en el paraíso y Sumas y restas. Este análisis se realiza desde la relación entre cine, conflicto, memoria y formación política, y permite la emergencia de categorías que complejizan el problema abordado. Se visibilizan dimensiones como el lugar de las mujeres en el conflicto, los efectos de la violencia en las infancias, el desplazamiento forzado, el narcotráfico y el rol del Estado como perpetrador. El análisis de contenido, realizado a partir de elementos estéticos, técnicos y argumentativos, desde referentes de las Ciencias Sociales, resulta especialmente valioso. Además, el cuadro informativo sobre las películas producidas en este siglo sobre el conflicto armado colombiano funciona como un insumo útil para quienes deseen investigar el tema y consultar diversas fuentes filmográficas.

Es importante destacar que el trabajo insiste en la dimensión educativa del cine y en su capacidad para narrar, reflexionar y resignificar el conflicto armado desde la polifonía de voces. Esta perspectiva deja insumos significativos para la enseñanza de este fenómeno social en distintos escenarios escolares. En el tercer capítulo, se realiza una contextualización institucional a partir del PEI y los documentos de la IED Colombia Viva, además de presentar una continuación del estado del arte, esta vez en clave pedagógica, centrada en la producción académica que aborda el cine como dispositivo desde la formación de maestros y las propuestas pedagógicas de aula construidas por docentes en ejercicio.

El fundamento pedagógico se desarrolla con juicio y profundidad, estableciendo un diálogo entre la pedagogía crítica y la pedagogía de la mirada. Se citan autores como Ball, en conversación con la teoría crítica de Frankfurt, para luego mostrar la importancia de construir propuestas que promuevan habilidades propias del pensamiento crítico y el análisis visual, todo ello desde un enfoque situado y contextual. La propuesta pedagógica evidencia un trabajo detallado en relación con las quince sesiones planteadas, en las que se describen con precisión las actividades, los momentos de cada sesión, los recursos utilizados y los roles asumidos por estudiantes y docente. Aunque se observa una sobrecarga de actividades que probablemente saturó a los estudiantes y a la maestra, se valora la sistematización de la información y la claridad en la planificación.

El uso de insumos como el material fotográfico de Jesús Abad Colorado y las películas de Pixar resulta acertado, aunque estas últimas se diluyen ligeramente respecto a la intencionalidad del texto. Se destaca la división del proceso en dos momentos: el análisis de representaciones cinematográficas y la producción audiovisual. En este segundo momento, se observa con claridad cómo se construye una apuesta por la creación desde los filminutos, sustentada en una

formación conceptual sólida y complementada con aspectos técnicos propios de las artes audiovisuales. La elaboración de guiones y la sistematización de la experiencia, ilustrada en la tabla de desarrollo metodológico, evidencian coherencia entre los objetivos y el proceso investigativo.

El uso de canciones que vinculan la violencia y el narcotráfico con las experiencias de los estudiantes es un recurso pedagógico potente. Asimismo, el reconocimiento de las limitaciones y los aspectos a mejorar da cuenta de una lectura crítica del ejercicio, en la que se establecen elementos susceptibles de revisión, sin idealizar el proceso ni presentarlo como exento de errores. Este gesto reflexivo es especialmente valioso.

Los hallazgos muestran que hubo un compromiso con la investigación en un primer momento y con la práctica pedagógica en un segundo, evidenciando que el cine como dispositivo pedagógico desborda la pretensión inicial y permite transitar caminos muy interesantes en relación con las formas en que se aprende y se enseña Ciencias Sociales en la escuela contemporánea. La sistematización de los filminutos es acertada, pues permite observar cómo los estudiantes transformaron sus representaciones —o al menos sus producciones finales— y cómo asumieron contenidos sensibles planteados por la autora.

El cierre del texto ofrece reflexiones pertinentes sobre el lugar de la autora como maestra, el uso de dispositivos electrónicos, los posicionamientos políticos y los desafíos de la enseñanza de las Ciencias Sociales en tiempos de inmediatez y ligereza en la difusión de contenidos. Se muestra cómo las limitaciones pueden convertirse en posibilidades, y cómo es posible articular las producciones audiovisuales con la enseñanza de la historia y el trabajo de la memoria.

Para próximos ejercicios, considero importante visibilizar con mayor profundidad la producción de los estudiantes, ya que el trabajo no muestra procesos que podrían resultar muy interesantes para el lector, como la construcción de los guiones, el contraste entre las impresiones iniciales frente al conflicto y los posicionamientos posteriores. Hubo una serie de preguntas muy sugerentes que pudieron desarrollarse en el documento, pues revelaban los distintos posicionamientos de los estudiantes y la manera en que asumían el pasado traumático representado en las producciones. En este sentido, se privilegió más la mirada de la autora sobre los ejercicios y las preguntas que la de los propios estudiantes, aspecto que conviene revisar en futuros trabajos. A veces no es evidente el pensamiento crítico, por lo que sería útil buscar dispositivos que permitan mostrarlo de forma concreta y no como una abstracción.

En síntesis, el lector se encuentra ante un trabajo riguroso, con una ruta metodológica clara desde el inicio y una fundamentación teórica y pedagógica que

no desmerece frente a trabajos de posgrado. El documento articula con solvencia la investigación educativa, la práctica pedagógica y la producción audiovisual, ofreciendo una propuesta situada, crítica y creativa. Por su aporte a la enseñanza del conflicto armado colombiano, su uso innovador del cine como dispositivo pedagógico y su coherencia interna, considero que este trabajo de grado merece la distinción de **Trabajo Meritorio**.

Su pertinencia para el campo de la enseñanza de las Ciencias Sociales es indiscutible: permite repensar los modos de abordar fenómenos complejos como el conflicto armado desde una perspectiva crítica, sensible y situada; promueve el desarrollo de habilidades interpretativas y reflexivas en los estudiantes; y ofrece herramientas concretas para integrar la producción audiovisual en los procesos de formación política, histórica y ciudadana en la escuela. Este trabajo no solo aporta a la comprensión del pasado, sino que habilita nuevas formas de construir memoria y ciudadanía desde el aula.



Jonathan Caro Parrado
Docente de catedra Licenciatura en Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 4



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 14 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN LAUREADA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado laureada para el egresado Kevin Julián Cuitiva Fautoque de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-14
No. de Radicado: 202503150204393



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 032

PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Wilson Armando Acosta Jiménez CC: 1000064078

JURADO 2: Jorge Enrique Aponte Otálvaro CC: 80.740.529

En sesión efectuada en: la Sala A321 a las 11:00 horas, del día 15 del mes de agosto del año 2024

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar El trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de cinco (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO Lugares de memoria, espacialidad y
rememoración en la plaza Rafael Núñez: una experiencia de historia pública en el museo de
Bogotá

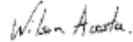
AUTOR(A) 1: Kevin Julián Cnuitiva Fautoque CC: 1000064078

DIRECTOR(A) Sandra Patricia Rodríguez Ávila CC: 52104932

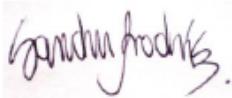
Fecha de inicio 2022 2 Número de páginas 184

**EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN
Laureada**

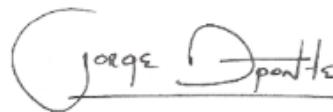
Firmas del Jurado Calificador


Wilson Acosta.

JURADO 1


Jorge Enrique Aponte

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis
Copia Programa


Jorge Enrique Aponte

JURADO 2


Sandra Patricia Rodríguez Ávila

Coordinador(a) Programa

Bogotá, septiembre 10 de 2025

Profesor

Wilson Armando Acosta Jiménez

Director

Departamento de Ciencias Sociales

Asunto: Concepto académico trabajo de grado Kevin Julian Cuitiva Fautoque

El trabajo de grado titulado: *Lugares de memoria, espacialidad y rememoración en la plaza Rafael Núñez: una experiencia de historia pública en el museo de Bogotá*, elaborado por el estudiante Kevin Cuitiva, bajo la dirección de la profesora Sandra Rodríguez, analiza los regímenes de memoria en la Plaza Rafael Núñez en Bogotá, desde la aproximación conceptual de los lugares de memoria. Este problema se entronca en los campos de estudio de la memoria, la historia pública y la educación patrimonial.

En el primer capítulo, el autor presenta un detallado análisis del complejo patrimonial de la Plaza Núñez, a partir de los símbolos que conforman la Plaza. En este proceso, identifica y analiza los regímenes de memoria que la configuran, desde las transformaciones socioespaciales de la plaza en relación con las reappropriaciones simbólicas que ocurren desde el punto de vista institucional y aquella que también realizan diferentes grupos sociales que entran en interacción con ella. Destaco la complejidad del análisis que se deriva de la apropiación que el autor realiza de categorías del campo de estudios de la memoria en la comprensión de este proceso desde su historicidad y en relación con los cambios en los sentidos del pasado respecto de lo patrimonial.

En el segundo capítulo, en concordancia con los referentes conceptuales que se trabajan en el primer capítulo, se presenta la propuesta educativa que se fundamenta desde la educación patrimonial, la enseñanza de la historia y las ciencias sociales y la educación museológica. Es interesante la forma como se elabora la propuesta en articulación con profesionales que trabajan en el Museo de Bogotá, planteando varios talleres abiertos, que desde un pensamiento situado, reflexivo y crítico, desafían aquella mirada que reconoce en lo patrimonial y en los museos, un memoria objetual referida a pasados remotos sin implicaciones en el presente.

En el tercer y cuarto capítulo se realiza un complejo análisis del desarrollo de los talleres propuestos superponiendo diversos planos de análisis: la memoria-historia nacional, la memoria religiosa-cristológica y la memoria naturalista ilustrada. Este análisis se relaciona a su vez con la rememoración que realizan las y los participantes de los talleres de eventos recientes de incidencia nacional, como las posesiones presidenciales de 2002 y 2022. Resultan muy sugerentes las reflexiones que se establecen entre memoria, patrimonio e historia, en el análisis de los talleres realizados, así como las reflexiones que se plantean respecto a los desafíos y posibilidades temáticas, conceptuales y educativas que desde la reflexión del campo de estudios de la memoria es posible plantear en relación con los *lieux de mémoire*.

En términos generales considero que el trabajo de grado de Kevin Cuitiva es sólido conceptualmente y denso analíticamente, tanto en el abordaje del problema interdisciplinario que se plantea como en la comprensión de los desarrollos de la propuesta educativa que se articula a él. La estructura argumentativa es adecuada y coherente, así como acertado el uso que se hace de los gráficos, las imágenes y las cartografías que se incluyen en el documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, considero que el trabajo de grado presentado por Kevin Cuitiva reúne los requisitos y la calidad académica para ser considerado como un trabajo de grado con distinción laureada.



Nydia Constanza Mendoza R
Profesora Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional



Bogotá, 29 de septiembre de 2025

Señor

Wilson Armando Acosta Jiménez
Director del Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Apreciado colega, saludos cordiales.

Agradezco mucho la invitación enviada el pasado miércoles 24 de septiembre para participar como evaluador externo del trabajo de grado titulado, "Lugares de memoria, espacialidad y rememoración en la plaza Rafael Núñez: una experiencia de historia pública en el Museo de Bogotá" obra de Kevin Julián Cuitiva Fautoque, egresado de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Después de revisar atentamente la tesis en cuestión, considero que se trata de un trabajo pertinente, bien documentado y argumentado. De una manera original y rigurosa, Kevin Julián aborda el caso de esta plaza recientemente abierta al público, y los proyectos de mediación que al respecto ha desarrollado el Museo de Bogotá. Se trata de un aporte relevante y novedoso al campo de la historia pública y los estudios interdisciplinarios de la memoria.

En virtud de lo anterior, recomiendo que se le otorgue la distinción de Laureado al trabajo de grado en mención, en concordancia con lo sugerido por el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



Sebastián Vargas Álvarez
Profesor Asociado
Programa de Historia
Universidad del Rosario
sebastian.vargas@urosario.edu.co

ANEXOS PUNTO 5



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 14 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-14
No. de Radicado: 202503150204373



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 023

PROGRAMA: Licenciatura en Ciencias Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Óscar Iván Lombana Martínez CC: 80213281
JURADO 2: Jorge Armando Galindo Joya CC: 80727916

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Laboratorio de Geografía A LAS 4:00 p.m.
HORAS, DEL DÍA 9 DEL MES agosto DEL AÑO 2023

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó aprobar el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de cuatro, ocho (4,8).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales.

AUTOR(A) 1: Luisa Fernanda Jiménez Higuera CC: 1072668376
AUTOR(A) 2: _____ CC: _____
AUTOR(A) 3: _____ CC: _____
DIRECTOR(A) Jorge Armando Galindo Joya CC: 80727916
CODIRECTOR(A) _____ CC: _____
Fecha de inicio febrero de 2020 Número de páginas: 120

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN
trabajo de grado meritorio

Firmas del Jurado Calificador



JURADO 1



Ate: Jorge Armando Galindo Joya
Profesor Catedrático
Departamento de Ciencias Sociales UPN

JURADO 2



Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

CopiaPrograma

Coordinador(a) Programa

Bogotá 4 de Octubre del 2025

Doctor
Wilson Armando Acosta
Director del Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Evaluación de trabajo de grado para distinción meritoria.

La tesis de grado "Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales," presentada por Luisa Fernanda Jiménez Higuera, se erige como una contribución académica y pedagógica de valor y relevancia. Su principal aporte radica en la audacia de plantear y demostrar la viabilidad y la necesidad de restaurar la conexión histórica y epistemológica entre la Astronomía y la enseñanza de las Ciencias Sociales, particularmente la Geografía, superando una fragmentación disciplinar que suele empobrecer la comprensión integral del mundo.

El aporte más notorio de este trabajo, a mi modo de ver, para por la formulación de una propuesta pedagógica interdisciplinaria que relaciona la astronomía con las ciencias sociales para la comprensión de fenómenos geográficos en estudiantes de tercer grado. Esta integración es crucial, pues como bien lo cita el documento, el conocimiento del mundo social siempre estará fragmentado si las disciplinas por sí solas no pueden dar cuenta de la complejidad de las interacciones que lo forman.

El análisis bibliográfico realizado por la autora demuestra que, si bien la geografía en sus inicios se concibió como una disciplina nomotética que agrupaba elementos de la astronomía y la cartografía, el posterior cambio de paradigma hacia una ciencia social separó notablemente ambas esferas. La propuesta revierte esta tendencia, buscando restablecer esta relación sin ignorar el papel fundamental de lo humano. Este esfuerzo es encomiable porque rescata la naturaleza integradora del conocimiento.

Uno de los aportes más positivos de la integración de la astronomía es su capacidad para brindar a las personas la posibilidad de adquirir un pensamiento espacial y crítico.

- El pensamiento espacial se desarrolla porque permite a los estudiantes interactuar con el espacio bajo un sentido práctico, lógico y científico.
- El pensamiento crítico se fomenta porque les permite cuestionar la razón de diferentes fenómenos naturales y sociales.

El trabajo de grado, incorpora la cosmogonía Muisca y el concepto de Cusmuy (templo del agua) para conectar a los estudiantes con su territorio y su historia. Al estudiar que el territorio Muisca estaba ligado a los astros, con construcciones alineadas a solsticios y equinoccios, el estudiante comprende que su espacio geográfico es, inherentemente, un espacio cósmico.

La intervención pedagógica generó un impacto evidente en la conciencia social y ambiental de los estudiantes. La clase del calendario cósmico resultó particularmente reveladora, llevando a los niños a hacer observaciones profundas:

- El egoísmo de la humanidad ante el poco tiempo que lleva en el Universo.
- La necesidad de ser más comprensivos con otras especies.
- La necesidad de cuidarse unos a otros y al planeta.

En suma, el trabajo de grado "Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas" es una propuesta sobresaliente cuyas contribuciones son diversas. Desde la restauración de un vínculo disciplinar históricamente relevante hasta el diseño de una metodología pedagógica centrada en la percepción y la metacognición, y, finalmente, la demostración de un impacto transformador en la conciencia crítica, espacial y cultural de los estudiantes.

Esta propuesta no es solo una solución a una problemática educativa, sino una perspectiva novedosa que sienta las bases para futuras investigaciones interdisciplinarias en el campo de la enseñanza de las Ciencias Sociales. Su valor reside en demostrar que, al mirar hacia el cosmos, los estudiantes aprenden de manera más profunda a comprender y cuidar su propio mundo, por estas razones estoy de acuerdo con que esta investigación reciba la distinción de meritoria.



Cordialmente,
César Báez Quintero
Profesor
Departamento de Ciencias Sociales.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 6



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 14 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Laura Camila Merchán Álvarez de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2025, acta No 47.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-14
No. de Radicado: 202503150204353



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 086

PROGRAMA Licenciatura en Ciencias Sociales _____

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Sebastián Borbón CC: 1022369594
JURADO 2: Natalia Gamboa CC: 1033735538

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Universidad Pedagógica Nacional
A LAS 8:00 am, DEL DÍA 21 DEL MES febrero DEL AÑO 2025

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobado el trabajo de grado, con una calificación de 50.

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Una Propuesta de Educación Popular para la construcción de Conocimiento y la transformación del Territorio a través del Arte urbano, en la Fundación Perros sin Raza

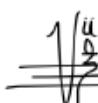
AUTOR(A) 1: Laura Camila Merchán Álvarez CC: 1012465743
AUTOR(A) 2: _____ CC: _____
AUTOR(A) 3: _____ CC: _____
DIRECTOR(A) Mónica Ruiz Quiroga CC: 52109447
CODIRECTOR(A) _____ CC: _____
Fecha de inicio. Febrero 2017 _____ Número de páginas: 153

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN:
Meritoria

Firmas del Jurado Calificador



JURADO 1



JURADO 2



Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis



Coordinador(a) Programa

Copia Programa

CONCEPTO TRABAJO DE GRADO

Territorios Visuales: “Una propuesta de educación popular para la construcción de conocimiento y la transformación del territorio a través del arte urbano , en la fundación perros sin raza”

Este trabajo de grado de la línea en “interculturalidad educación y territorio” que se me ha invitado a leer como tercer lector, con miras a una distinción meritaria dentro de nuestra licenciatura en ciencias sociales de la UPN, lo realizó la estudiante Laura Camila Merchán Álvarez.

Ella estableció para su desarrollo cuatro capítulos a saber, el primer capítulo lo enfoca con una pregunta “¿Por qué rescatar el arte urbano desde la educación popular?” desde el inicio, plantea de forma clara y orgánica, el porqué de su inquietud, con referentes concretos, planteados a partir de tensiones y problemáticas, de cómo se ha asumido al arte urbano en nuestra ciudad, y específicamente en la localidad de Bosa, espacio de la intervención.

El segundo capítulo lo enuncia desde la caracterización del espacio, y la localidad que utilizó para la investigación “Caracterizando Bosa, territorio del arte, cultura y resistencia” en este capítulo se evidencia, la necesidad personal de la autora, como mujer , artista y pedagoga, de querer aportar desde su experiencia de vida a la localidad que la vio crecer como habitante de algunos barrios del suroccidente, este aspecto para mí es fundamental, y una de las prioridades de nuestra licenciatura, que las inquietudes sociales, culturales, humanas de nuestros estudiantes , sean material de estudio en sus investigaciones, y este trabajo da prueba de ello, Analizar cómo el arte urbano, se convierte en herramienta de denuncia y de construcción de identidad.

El capítulo tercero lo denomino “Leer las calles como un libro abierto , una propuesta pedagógica más allá de las aulas” , en este capítulo la autora nos presenta toda la fundamentación pedagógico .-metodológica de su investigación, y finalmente el capítulo cuatro , que denomino “ reflexiones pedagógicas de un encuentro con el territorio y con nosotros mismos” , aquí se remonta a una “evocación de los ancestros”, todo en el marco de una aventura histórico- cultural, y porque no decirlo con un mensaje muy optimista y utópico de unos seres dispuestos a crear, soñar y transformar el territorio en que viven, en que existen.

La coherencia de este trabajo, la articulación entre la pregunta problema y la propuesta pedagógica, las estrategias didácticas, y metodológicas empleadas (entrevistas, revisión documental, análisis de datos y de las producciones artísticas) , además de las categorías planteadas y las estrategias de sistematización están muy claras, orgánicas, y todas sustentadas en el marco metodológico utilizado para

la investigación: LA IAE (Investigación, acción educativa) postulados trabajados ampliamente por el maestro antioqueño Bernardo Restrepo, y que le fueron de gran utilidad a la autora, ya que los cuatro capítulos mencionados de la investigación, surgieron a partir de los lineamientos de la IAE ;La reflexión, posteriormente el diseño-acción, y finalmente los resultados y las reflexiones.

Esta investigación da cuenta, de lo bien, que puede resultar una inquietud pedagógico, artística, y social, y reflexionar en torno a lo hallado, no recopilación de datos e información sin sentido, sino una reflexión juiciosa, y clara de la práctica pedagógica toda en el marco del enfoque cualitativo y participativo.

El trabajo a nivel general presenta, una estructura formal, clara, profunda , con los elementos esenciales de una investigación: planteamiento del problema, objetivos, contexto y caracterización, marco teórico, ruta metodológica, propuesta didáctica, análisis de resultados y conclusiones y reflexiones finales, todo en el marco de la IAE, que ya había señalado. Además, quiero destacar las listas de anexos: figuras, fotografías, imágenes, tablas, muy numerosa, que da cuenta de todo el trabajo que se realizó para la ejecución de esta investigación, es de anotar, también el excelente registro gráfico-fotográfico, que Camila Merchán, logró para reflexionar en torno a la caracterización de la localidad de Bosa y su producción artística. Ofrece 57 imágenes, que llevan al lector, por todo el trabajo realizado por artistas de la localidad en pro del arte Urbano, y todo, lo que cada imagen-mural graffiti, ofrece a nivel de denuncia y de construcción de identidad.

Para finalizar destaco de este trabajo, el rigor , tanto conceptual como metodológico e investigativo, las numerosas referencias bibliográficas, la revisión del estado del arte, tanto del arte urbano, como de la educación popular, y el trabajo que realizó su tutora, la maestra y colega Mónica Ruiz Quiroga , denota que este trabajo que tuvo una calificación sobresaliente, y aspira a una distinción, también se logró por un trabajo tutorial bien encaminado y dirigido

Por todo lo anterior, considero y expreso que este trabajo merece la distinción por la que se está evaluando

Cordialmente



Ricardo Ruiz Angulo

Docente Licenciatura en Ciencias Sociales UPN.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 7



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 9 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada **GINA LORENA TEJERO SOLANO** de la Licenciatura en Ciencias Sociales , se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

La información fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 08 de octubre de 2025, acta No. 46.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-09
No. de Radicado: 202503150201153



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 003

PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: JORGE E. APONTE O CC: 80740529
 JURADO 2: DOUGLAS RODRÍGUEZ CC: 80560517

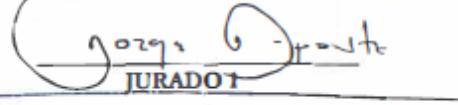
EN SESIÓN EFECTUADA EN: Centro de Estudios Geográficos Leonardo Pérez Castillo A LAS 15 HORAS, DEL DÍA 01 DEL MES Junio DEL AÑO 2023

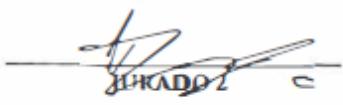
Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó APROBAR El trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de CINCO (.5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO

"REMINISCENCIAS ENTRE CÁMBULOS Y GUALANDAYES": Una Aproximación al Trabajo de la Memoria Colectiva Pandinense con los Estudiantes de Grado Quinto de la Escuela Rural de Mercadillo"

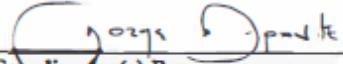
AUTOR(A) 1: GINA LORENA TEJERO SOLANO CC: 1070730712
 AUTOR(A) 2: _____ CC: _____
 AUTOR(A) 3: _____ CC: _____
 DIRECTOR(A): JOHANATAN CALO PARRAJO CC: B0912867
 CODIRECTOR(A): _____ CC: _____
 Fecha de inicio 9/9/2021 Número de páginas 233


JURADO 1

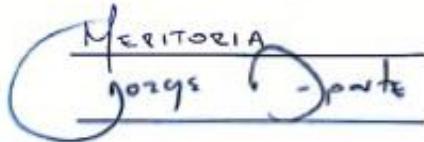

JURADO 2


Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Copia Programa

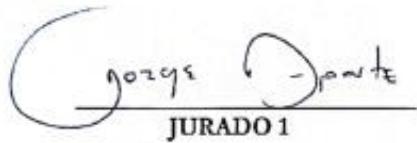

Cobordinador(a) Programa

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN


MERITORIA
Jorge Pante

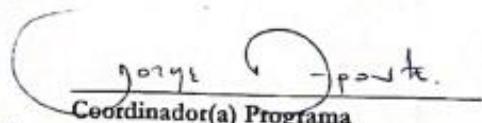


Firmas del Jurado Calificador


JURADO 1
Jorge Pante


JURADO 2
Luis Ríos


Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis
Copia Programa


Coordinador(a) Programa
Copia Programa

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES LÍNEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO:
FORMACIÓN POLÍTICA Y MEMORIA SOCIAL

Título del trabajo de grado: **REMINISCENCIAS ENTRE CÁMBULOS Y GUALANDAYES":
UNA APROXIMACIÓN AL TRABAJO DE LA MEMORIA COLECTIVA PANDINENSE CON
LOS ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO DE LA ESCUELA RURAL DE MERCADILLO**

Estudiante: **GINA LORENA TEJERO SOLANO**

Tutor: **JONATHAN CARO PARRADO**

Concepto: **Aprobado para distinción meritoria.**

Aspectos a evaluar:

1. **Claridad en el planteamiento y desarrollo del problema social:** el problema se encuentra desarrollado la primera parte del documento, allí Gina busca articular la memoria colectiva pandinense en la implementación de una propuesta pedagógica con estudiantes de quinto primaria a través de diálogos intergeneracionales:

¿De qué manera puede ser transmitida a los estudiantes de grado quinto de la escuela rural Mercadillo la memoria colectiva pandinense contada a partir de las narrativas biográficas de los adultos mayores sobre sus experiencias de vida en el municipio?

En el segundo y tercer capítulo se describen y analizan los relatos de los adultos mayores, ubicando en estos los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que estructuran la memoria colectiva pandinense. La escritura del documento es muy agradable y expone a través de fotografías y relatos las tradiciones, fiestas, celebraciones y el legado de la comunidad pandinense.

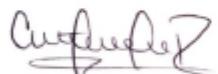
2. **Fundamentación y sistematización de la propuesta pedagógica implementada.**

En los capítulos cuatro y cinco se establece una apuesta pedagógica de enseñanza de las ciencias sociales y una sistematización de la experiencia evidenciando los aprendizajes de los estudiantes y las reflexiones, hallazgos y posicionamientos de la maestra en formación.

3. **Reflexión respecto al proceso en proyecto pedagógico:** la reflexión en segundo orden está presente en todo el documento. Ilustra con gran amplitud todo el proceso formativo.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES LÍNEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO:
FORMACIÓN POLÍTICA Y MEMORIA SOCIAL

4. **Coherencia interna del documento y estructura formal.** Como dije anteriormente es un texto que está bien escrito y mantiene coherencia interna y consistencia metodológica y teórica.



CATALINA RODRÍGUEZ AMAYA

Docente Licenciatura en Ciencias Sociales UPN

CC 52967446

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTOS 8



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 9 de octubre de 2025
PARA: Doctora GINA MARCELA DUARTE FONSECA
 Secretaria general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada ISABEL GUTIÉRREZ CUENE de la Licenciatura en Ciencias Sociales , se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

La información fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 08 de octubre de 2025, acta No. 46.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-09
No. de Radicado: 202503150201133



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 036
PROGRAMA: LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Cesar Ignacio Báez Quintero _____ CC: 74.380.087
JURADO 2: Jairo Arias Gaviria _____ CC: 93.295.746

EN SESIÓN EFECTUADA EN: A -302
A LAS 5 pm HORAS, DEL DÍA 6 DEL MES Marzo DEL AÑO 2020

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó
aprobado El trabajo de grado y/o tesis, con una
calificación de Cinco (5).
LA GEOGRAFÍA FÍSICA DEL TERRITORIO: UN MEDIO DE ENSEÑANZA EN EL
MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.

AUTOR(A) 1: Isabel Gutiérrez Cuene _____ CC: 1.062.081.578
AUTOR(A) 2: _____ CC:
AUTOR(A) 3: _____ CC: _____

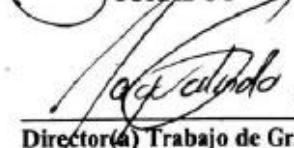
DIRECTOR(A): Jorge Armando Galindo Joya _____ CC: 80.727.916

CODIRECTOR(A) _____ CC:
Fecha de Inicio: Febrero de 2018 Número de páginas 162

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN
meritoria

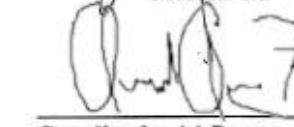
Firmas del Jurado Calificador



JURADO 1


Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis



JURADO 2


Coordinador (a) Programa

Copia Departamento

Título del trabajo de grado evaluado: LA GEOGRAFÍA FÍSICA DEL TERRITORIO: UN MEDIO DE ENSEÑANZA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Estudiante: ISABEL GUTIÉRREZ CUENE

Asesor/a: JORGE ARMANDO GALINDO JOYA

Tercera lectora: Leidy Johana Pinzón Robayo

Fecha de concepto para distinción meritoria: agosto 01de 2025

Desarrollo de objetivos y capítulos:

El trabajo de grado presentado consta de un total de 167 páginas y 19 páginas de anexos, organizado en 8 numerales. Referente a los elementos centrales por los cuales se reconocería la distinción meritoria del trabajo de grado se reconoce qué:

- Presenta una descripción detallada del problema social y las implicaciones que atravesaron a la autora para formular la propuesta investigativa, basada en la experiencia de vida de los y las estudiantes que habitan espacios de riesgo.
- En términos teóricos plantea una discusión detallada de los referentes y perspectivas de los autores sobre los avances de la geografía física y la importancia de ser relacionada con el aspecto social y pedagógico. Este lugar de discusión transita de manera coherente a la reflexión que debemos construir los maestros y maestras para formar y generar estrategias que mitiguen las amenazas en las comunidades.
- Es clave como estos elementos de la vivencia cotidiana de los estudiantes en las zonas rurales, dónde la idea de paisaje se normaliza con la cotidianidad puede encontrar explicaciones y posibilidades preventivas dentro de la escuela y la construcción del pensamiento geográfico.
- Uso de herramientas gráficas como mapas que permiten la ubicación y reconocimiento de los elementos físicos del territorio y su relación social con la comunidad.
- Las discusiones teóricas propuestas son claves para comprender y problematizar el lugar de la gestión del riesgo en las zonas rurales, la funcionalidad de esta como herramienta para la prevención que la comunidad puede gestionar ante la eventualidad de una erupción volcánica o cualquier otro riesgo. Se destaca como estos elementos teóricos, son pensados para la escuela desde una reflexividad pedagógica y didáctica al servicio de los habitantes más allá de la academia.
- A propósito de los aportes, aspecto crucial en un trabajo de grado, la estudiante aporta como estrategia pedagógica los proyectos transversales, escenario que involucra el saber disciplinar de cualquiera de las asignaturas con un tema particular que afecta las realidades particulares de la comunidad educativa La Unión.

- Apropiación de espacios comunitarios como la emisora para extender la propuesta pedagógica e investigativa que posibilitó comunicar la percepción de profesores universitarios de formación y quehacer de ciudades, sobre experiencias educativas en contextos pluriétnicos y multiculturales.
- Los alcances analíticos sobre las responsabilidades que nos corresponden como maestros y maestras independiente de nuestro lugar de práctica en la formación del pensamiento geográfico con carácter y extensión social. Esta reflexión es crucial para la comunidad universitaria en cuanto fortalece los vínculos, apuestas, estrategias y aproximación al campo laboral de los y las docentes.

A partir de las consideraciones teóricas, metodológicas y de resultados expuestas anteriormente considero conceder la distinción meritoria a la licenciada Isabel Gutiérrez Cuene.

Leidy Johana Pinzón

FIRMA: Leidy Johana Pinzón Robayo

ANEXOS PUNTO 9



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 9 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaría general
ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para el egresado **PABLO ESTEBAN ZOTA PALACIO** de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

La información fue avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 08 de octubre de 2025, acta No. 46.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-10-09
No. de Radicado: 202503150201123



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 067

PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Sandra Patricia Rodríguez CC: 52104932
 JURADO 2: Jhon Vargas CC: 80070341

EN SESIÓN EFECTUADA EN EL AULA A308 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL A LAS 11:00AM HORAS, DEL DÍA 06 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024

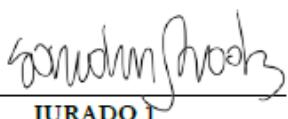
Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó APROBAR El trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de CINCO (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO Memorias de infancia de estudiantes normalistas (Escuela Normal Superior Distrital María Montessori de Bogotá D.C) desde sus experiencias vinculadas con el juego, el ocio y los juguetes: El Homo Ludens Otiosus

AUTOR(A) 1: Pablo Esteban Zota Palacio CC: 1001271610
 AUTOR(A) 2: _____ CC: _____
 AUTOR(A) 3: _____ CC: _____
 DIRECTOR(A) Alexander Aldana Bautista CC: 80140253
 CODIRECTOR(A) _____ CC: _____
 Fecha de inicio _____ Número de páginas 145 _____

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO

Firmas del Jurado Calificador



JURADO 1

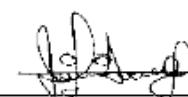


JURADO 2



Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Copia Programa



Coordinador(a) Programa

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES LÍNEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO:
FORMACIÓN POLÍTICA Y MEMORIA SOCIAL

Título del trabajo de grado: Memorias de infancia de estudiantes normalistas (Escuela Normal Superior Distrital María Montessori de Bogotá D.C) desde sus experiencias vinculadas con el juego, el ocio y los juguetes: *El Homo Ludens Otiosus*

Estudiante: Pablo Esteban Zota Palacio

Tutor: Alexander Aldana Bautista

Concepto: **Aprobado para distinción meritoria.**

Aspectos a evaluar:

1. Claridad en el planteamiento y desarrollo del problema social: el problema se encuentra desarrollado en el primer capítulo, destaco en esta parte la apropiación de los conceptos y fines formativos de la línea y la relación que establece entre estos y su trabajo de grado.
 El trabajo se centra en el análisis de las prácticas de juego/ocio y juguetes a partir de la construcción de memorias de la infancia de los normalistas en formación que hicieron parte de la clase “juego y experiencia artística” del primer semestre del ciclo complementario de la Institución Colegio Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (ENSDMM) de Bogotá.
 En el primer capítulo Pablo aborda la siguiente pregunta: ¿Cómo desde el estudio de las memorias de las infancias podemos comprender los discursos que rodean a las prácticas de juego/ocio y los juguetes? Para el desarrollo de dicha pregunta realiza una conceptualización de juego, ocio y juguete, también categoriza las memorias de las infancias en el campo de la memoria social. Destaco la revisión juiciosa del estado del arte. Considero importante el aporte que realiza a la línea en tanto en la revisión de su producción alrededor de la infancia, como en el desarrollo del concepto de “memorias de la infancia” tomando elementos de Cárdenas (2018) Benjamin (1982) Aries (1987), Heller (2003), Carli (1994), Ila (2011), Hallbawchs, entre otros.
2. Fundamentación y sistematización de la propuesta pedagógica implementada.
 En los capítulos dos y tres se describe y sistematiza la apuesta pedagógica. El capítulo dos presenta la caracterización poblacional articulándola con la categoría “saber pedagógico” de Eloísa Vasco (1990), la apuesta es cualitativa y etnográfica a través del uso de instrumentos como el diario de campo, la revisión documental y entrevistas. En el capítulo tres Pablo problematiza las prácticas de juego/ocio y juguetes desde el análisis de las memorias de la

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

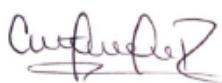
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES LÍNEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO:

FORMACIÓN POLÍTICA Y MEMORIA SOCIAL

infancia de los normalistas en formación, a su vez, describe las imágenes de infancia de los estudiantes y de sus abuelos y padres.

3. Reflexión respecto al proceso en proyecto pedagógico: la reflexión en segundo orden está presente en todo el documento, especialmente en el capítulo tres y cuatro. Es muy interesante la articulación constante con el concepto “saber pedagógico” como categoría de reflexividad en su práctica.
4. Coherencia interna del documento y estructura formal. El texto está muy bien escrito, mantiene coherencia interna, consistencia metodológica y teórica y es un aporte significativo a la LFPMS.

Felicito el trabajo de Pablo, gran aporte a la línea.



CATALINA RODRÍGUEZ AMAYA

Docente Licenciatura en Ciencias Sociales UPN

CC 52967446

ANEXOS PUNTO 10



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: miércoles, 8 de octubre de 2025
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaría General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado DBI 202405700070532

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Biología**.

Título	Autor (es)	Cedula	Código
Diversidad de macrohongos del Parque Natural Chicaque para su divulgación científica con relación a su ecología	Brayan Arturo Cortés Bazurto	1000159116	2019110010

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 3 de octubre de 2025, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-10-08 15:02:48
No. de Radicado: 202503500200503





VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: Diversidad de macrohongos del Parque Natural Chicaque

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El trabajo de grado titulado "Diversidad de macrohongos del Parque Natural Chicaque" es una investigación que logra integrar, con coherencia y solvencia, los aspectos científicos, ecológicos, pedagógicos y de divulgación que demanda un proyecto universitario de esta naturaleza. A continuación, se presenta una apreciación detallada conforme a los criterios establecidos para la evaluación:

1. Desarrollo del tema

El tema central —la diversidad de macrohongos en el ecosistema del Parque Natural Chicaque— está claramente delimitado, justificado desde una perspectiva ambiental y educativa, y desarrollado de forma estructurada a lo largo del documento. El trabajo articula adecuadamente el diagnóstico del problema, los objetivos, el marco teórico y metodológico, la recolección de datos, el análisis y los productos derivados de la investigación, como lo es el catálogo fotográfico. La delimitación del objeto de estudio es pertinente, y su desarrollo refleja comprensión profunda del tema tanto desde la biología fúngica como desde la educación ambiental.

2. Calidad académica intrínseca de la tesis

Desde una perspectiva académica, el trabajo evidencia una sólida fundamentación teórica, tanto en los aspectos biológicos como pedagógicos. El marco teórico incluye referentes actualizados y relevantes sobre ecología de hongos, clasificación taxonómica, relaciones simbióticas y el rol de la divulgación científica como estrategia educativa. La propuesta metodológica, de carácter mixto, muestra coherencia entre el paradigma positivista para el registro y análisis de especies, y un enfoque interpretativo para la validación didáctica del material elaborado. La obra es inédita en su enfoque, pues

conjuga una investigación ecológica de campo con una propuesta pedagógica aplicada, lo que la sitúa en la intersección entre ciencia y educación, con aportes relevantes al fortalecimiento de las prácticas docentes en biología.

3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología y a la aplicación pedagógica

El impacto de esta tesis es significativo por varias razones. En primer lugar, visibiliza un grupo de organismos poco estudiado en el contexto nacional (los macrohongos), contribuyendo a llenar un vacío en los registros biológicos locales y en la educación ambiental escolar y universitaria. En segundo lugar, el enfoque mixto de investigación permite no solo una caracterización rigurosa de las morfoespecies encontradas, sino también una apropiación social del conocimiento a través de un material educativo que fue validado con estudiantes en formación. En tercer lugar, la metodología, que incluye trabajo de campo, sistematización taxonómica, elaboración de recursos didácticos y validación mediante instrumentos cualitativos y cuantitativos, evidencia un diseño investigativo integral, aplicable a otros contextos educativos similares. La propuesta, por tanto, tiene un fuerte valor replicable y aporta herramientas concretas para el fortalecimiento del aprendizaje autónomo y contextualizado.

4. Fuentes de información adecuadas y pertinentes

El trabajo hace uso de una variedad de fuentes especializadas, actualizadas y pertinentes. Se incluyen artículos científicos, manuales de clasificación micológica, marcos legales y políticos (como la Política Nacional de Ciencia Abierta), así como literatura pedagógica y ambiental de autores reconocidos. La construcción del marco teórico y del estado del arte nacional e internacional demuestra una capacidad de análisis y síntesis que favorece la comprensión del objeto de estudio desde una mirada interdisciplinaria y contextual.

5. Aportes a la pedagogía, a las ciencias y a la educación ambiental

Los aportes de este trabajo son múltiples. En el ámbito de las ciencias biológicas, ofrece un valioso registro de morfoespecies fúngicas en un ecosistema estratégico para la conservación como lo es el Parque Natural Chicáque, incluyendo variables ecológicas asociadas. En el ámbito pedagógico, construye una propuesta de divulgación científica —el catálogo fotográfico— que fue validada con estudiantes de la Licenciatura en Biología, demostrando su eficacia como recurso didáctico para la enseñanza de la micología. En el campo de la educación ambiental, el trabajo se enmarca en una perspectiva crítica que promueve el vínculo entre biodiversidad, territorio y enseñanza, apostando por una formación situada, significativa y transformadora. En conjunto, el proyecto articula con solvencia los saberes científicos con estrategias de enseñanza innovadoras que responden a los desafíos actuales de la educación ambiental en Colombia.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Excelente

De acuerdo con su evaluación:

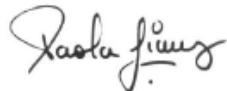
¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI	X	NO	
----	---	----	--

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador Heidy Paola Jiménez Medina
Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional –
Programa Licenciatura en Biología
Correo electrónico hpijimenezm@pedagogica.edu.co
Teléfono 3115883401
Fecha de recibido para evaluar 12/09/2025



Firma

ANEXOS PUNTO 11



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: lunes, 27 de octubre de 2025
PARA: Doctora GINA MARCELA DUARTE FONSECA
Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado DMA
202535520167043

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Matemáticas**.

Titulo	Autor (es)	Cedula	Código
Ecuaciones lineales y Literatura	Melany Alexandra Vargas Gil	1010045836	2018140087

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 23 de octubre de 2025, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Elaboro: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-10-27 12:28:26
No. de Radicado: 202503500216623



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Miércoles, 3 de septiembre de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud de otorgamiento de distinción meritoria para Trabajos de Grado DMA

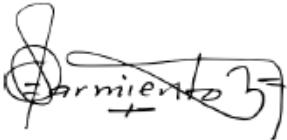
Estimado profesor Hugo, reciba un cordial saludo.

Para consideración del Consejo de Facultad, remito la recomendación de otorgamiento de distinción meritoria para los siguientes Trabajos de Grado de la Licenciatura en Matemáticas, los cuales fueron avalados en sesión del Consejo del Departamento de Matemáticas del 01 de septiembre de 2025 (Acta No. 29), luego de analizar los conceptos emitidos por los jurados evaluadores.

Título del trabajo de grado	Autor(es)	Director(a)
<i>Memes asociados a la aritmética y el álgebra</i>	<i>Luis Fernando Bohórquez Lesmes</i>	<i>Lyda Constanza Mora Mendieta</i>
<i>Ecuaciones lineales y Literatura</i>	<i>Melany Alexandra Vargas Gil</i>	<i>Lyda Constanza Mora Mendieta</i>
<i>Material Didáctico para la Enseñanza y el Aprendizaje de las Medidas de Posición</i>	<i>María Camila Riveros Carvajal Anderson Camilo Ballesteros Samboni</i>	<i>Felipe Jorge Fernández Hernández</i>

Anexo la documentación de soporte correspondiente a cada uno de los trabajos mencionados: Formato de solicitud de trámite para incentivo de Trabajo de Grado (justificación), Versión final del Trabajo de Grado, y Acta de evaluación del Trabajo de Grado.

Atentamente,



BENJAMÍN RAFAEL SARMIENTO LUGO
Director DMA

Anexos: Una (1) carpeta .zip con nueve (9) archivos PDF
Elaboró: DMA-355/DMA-355/Bibiana D

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-09-03
No. de Radicado: 202535520167043





SOLICITUD TRÁMITE PARA INCENTIVO DE TRABAJO DE GRADO

18/06/2025

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: ECUACIONES LINEALES Y LITERATURA

AUTOR (es): MELANY ALEXANDRA VARGAS GIL

PROFESOR(A) DIRECTOR(A): LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA

CALIFICACIÓN: 4.6

TIPO DE INCENTIVO:

TRABAJO DE GRADO MERITORIO

TRABAJO DE GRADO LAUREADO

JUSTIFICACIÓN:

Una realidad que sigue repitiéndose en muchos contextos escolares es el poco entusiasmo —y a veces hasta temor— que sienten los estudiantes al enfrentarse con la matemática. Frente a ese panorama, Melany Alexandra Gil Vargas presenta una propuesta que busca cambiar esa percepción. Su trabajo de grado no se limita a una simple idea: abarca desde una indagación bibliográfica minuciosa hasta la creación y validación de un recurso educativo completo y socializable.

Movida por su afinidad con la literatura, Melany explora obras de ficción en las que las matemáticas juegan un papel relevante, no solo como ambientación sino también como contenido formativo. En particular, encuentra aportes valiosos en los textos de Constantino de la Fuente Martínez, publicados en la revista Suma, donde se plantea cómo ciertas narrativas pueden servir como puente para enseñar conceptos matemáticos.

Decide concentrarse en un tema específico: las ecuaciones lineales y sus métodos de resolución. Tras una revisión detallada de múltiples propuestas didácticas basadas en textos literarios, selecciona aquellas que considera más adecuadas para estructurar su propia propuesta de enseñanza.

El verdadero aporte de este trabajo no radica únicamente en la revisión documental, que ya de por sí es profunda, sino también en la manera como construye un marco conceptual que conecta la literatura con la matemática. A partir de allí, diseña actividades, define qué se



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS



LICENCIATURA EN
MATEMÁTICAS

entiende por una "tarea matemática" significativa y explora cómo estas pueden integrarse en un entorno digital educativo.

Así, el proyecto culmina con la creación de un blog interactivo, pensado para facilitar tanto el aprendizaje como la enseñanza de ecuaciones lineales. (Y claro, no fue un proceso automático). Melany analiza diversas herramientas digitales, selecciona las más adecuadas, enlaza contenidos externos útiles y somete su propuesta a la revisión de docentes en formación y en ejercicio. Este paso no es menor: permite afinar detalles y generar un producto no solo funcional, sino también fácil de compartir y de utilizar en distintos contextos educativos.

FIRMA JURADOS

Mg. CARMEN SAMPER
Profesora
Departamento de Matemáticas
Universidad Pedagógica Nacional

Mg. WILLIAM JIMÉNEZ
Profesor
Departamento de Matemáticas
Universidad Pedagógica Nacional

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

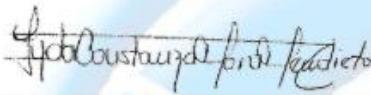
Presentados y aprobados el documento escrito y la sustentación del Trabajo de Grado titulado **“Ecuaciones lineales y Literatura”**, elaborado por la estudiante **MELANY ALEXANDRA VARGAS GIL**, identificada con el Código **2018140087** y Cédula de ciudadanía **1010045836**, y el equipo evaluador, abajo firmante, asigna como calificación cuarenta y seis (46) puntos.

El mismo equipo evaluador recomienda la siguiente sugerencia de distinción:

Ninguna Meritoria Laureada

El Trabajo de Grado, presentado como monografía, constituye un requisito parcial para optar al título de **Licenciado(a) en Matemáticas**.

En constancia se firma a los diez (10) días del mes de junio de 2025.



Mg. LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA
Director del Trabajo de grado



Mg. WILLIAM ALFREDO JIMÉNEZ GÓMEZ
Jurado del Trabajo de grado



Mg. CARMEN SAMPER
Jurado del Trabajo de grado

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: Ecuaciones lineales y Literatura

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El trabajo presenta un desarrollo temático completo y coherente que explora la vinculación entre las ecuaciones lineales y la literatura a través del diseño de tareas para estudiantes de secundaria, basadas en obras literarias reconocidas, como "El hombre que calculaba", "Malditas matemáticas" y "El asesinato del profesor de matemáticas".

Para cada tarea se seleccionan fragmentos literarios que facilitan la introducción y solución de ecuaciones, empleando diferentes recursos tanto digitales como imprimibles que permiten adaptar el material a diferentes contextos en el aula. El blog creado sirve de repositorio didáctico en el que además de las tareas, se incluyen recomendaciones de libros que pueden complementar las tareas o dar lugar a otras propuestas; y referentes de calidad como los Lineamientos curriculares, los Estándares básicos de competencias matemáticas y los derechos básicos de aprendizaje en matemáticas.

La autora estructura su propuesta metodológicamente en seis etapas claramente definidas: construcción del marco de referencia, selección de textos literarios, diseño de tareas, creación del blog, indagación a la comunidad educativa sobre su efectividad y pertinencia, y realización de la versión final del blog.

El trabajo muestra una fundamentación teórica consistente que abarca múltiples aspectos: la epistemocritica como corriente que relaciona textos literarios con las ciencias, la distinción entre literatura con mayúscula y minúscula, y una revisión sistemática de antecedentes sobre el uso de literatura en la enseñanza matemática que incluye diversidad de fuentes como artículos especializados de revistas indexadas, documentos curriculares oficiales del Ministerio de Educación Nacional, obras literarias pertinentes al tema, y recursos digitales y plataformas tecnológicas educativas.

El carácter inédito del trabajo se aprecia en el diseño de tareas que integran la solución de ecuaciones lineales y la comprensión de fragmentos literarios que contienen referencias

matemáticas explícitas, trascendiendo el uso de la literatura como medio de contextualización. Dichas tareas atienden al marco normativo educativo nacional y a través de ellas se exploran diversos métodos de solución tanto didácticos como matemáticos (ensayo y error, balanza, tablero de fichas de colores, regla falsa, método gráfico y axiomático) permitiendo su uso en diferentes niveles educativos, además, combinan recursos digitales actuales (GeoGebra, Polypad, Kahoot!, Wordwall, Canva) y guías descargables que facilitan su adaptación en el aula. El trabajo ofrece una estrategia novedosa para introducir el estudio de las ecuaciones lineales, favoreciendo la comprensión lectora, el razonamiento lógico y promoviendo el pensamiento crítico y creativo, además de destacar la importancia de la tecnología en la educación matemática actual. La diversidad de tareas y recursos utilizados alojados en el edublog, con una licencia Creative Commons, se constituye en un recurso valioso para la comunidad docente al permitir utilizar y compartir dicho contenido.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Bueno

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI	X	NO	
----	---	----	--

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Haydee Jiménez Tafur
 Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
 Correo electrónico: hjimenezt@pedagogica.edu.co
 Teléfono: 3057501709
 Fecha de recibido para evaluar: 15/09/2025



Firma

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 12



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
 FECHA: Lunes, 27 de octubre de 2025
 PARA: Abogada GINA MARCELA DUARTE FONSECA
 Secretaria General
 ASUNTO: Aval tesis Meritoria Pieles Parlantes (202530810044473)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 21 de octubre de 2025 (acta 59) avaló como meritoria, la tesis: *"Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria"*, de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Autor	Documento	Código	Datos
Maria José Luna Correa	1001204544	2019253022	Correo: mjlunac@upn.edu.co Teléfono: 3118874537 Dirección: CLL 71A #107A-26
Rose Ammarantha Wass	1019095173	2020153041	Correo: ammaranthawass@gmail.com; Teléfono: 3144357554 Dirección: Calle 129a # 124-71, barrio Cañiza, localidad Suba

Esta decisión se sustenta en el Lector especializado, profesor Eduardo Delgado, quien concluye en su concepto: "(...) Aporte novedoso: A partir de la visibilización de los efectos de las exclusiones basadas en clase social, capacitismo y género en la permanencia y desempeño de los y las estudiantes de la UPN, se proponen miradas comprehensivas, estrategias de manejo pedagógico de estos efectos y formas de fortalecimiento de las personas, así como de la capacidad institucional. Es novedoso en tanto avanza en el abordaje fundamentalmente PEDAGÓGICO de las situaciones de vulneración y exclusión, fortaleciendo la construcción de redes de apoyo y solidaridad. Considero que el trabajo merece la distinción MERITORIA"

Se remite para consideración del Consejo Académico el concepto de los asesores y del lector especializado, así como el acta de sustentación.

Atentamente,

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-27
No. de Radicado: 202503050216813



 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
 FECHA: Viernes, 6 de junio de 2025
 PARA: Profesora DORA MANJARRÉS CARRIZALEZ
 Directora Departamento Psicopedagogía
 ASUNTO: Aval lector especializado (202530810044473)

Estimada maestra Dora reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 04 de junio de 2025 (acta 25), avaló como lector especializado al profesor Eduardo Delgado Polo, para emitir concepto a la tesis sugerida como meritoria, titulada: "Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria".

Adjunto remito los criterios de tesis meritorias y/o laureadas, los cuales se incluyen las últimas observaciones del Consejo del 05 de junio de 2025 (acta 26) para ser entregados a la lectora y agradecemos mantener el nombre en reseña durante todo el proceso evaluativo.

Atentamente,

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana

Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-06
 No. de Radicado: 20253050102633



 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

DSI-308

Bogotá, Lunes, 9 de junio de 2025

Profesor
EDUARDO ENRIQUE DELGADO POLO
CALLE 72 # 11 - 86, ED. C - LEE
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Referencia: Asignación de trabajo de grado para lectura y concepto

Cordial saludo profesor Eduardo,

De acuerdo con el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes (Acuerdo 038 de 2004), establece que el reconocimiento de trabajo de grado meritorio debe contar con el concepto académico favorable de *"un especialista con reconocida trayectoria en el tema"*, por lo tanto, el Consejo de Facultad aprobó su nombre para llevar a cabo la valoración y emitir el respectivo concepto del trabajo de grado titulado *"Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria"* autoría de María José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass de la Lic. en Educación Comunitaria.

Por lo anterior, solicito su apoyo emitiendo el concepto en el que se apruebe o desapruebe el reconocimiento de este trabajo como meritorio.

Para su valoración, se debe considerar los siguientes criterios:

- Aporte novedoso en el área investigada
- Mencionar si el trabajo tiene un buen desarrollo del tema, coherencia y pertinencia, calidad de la argumentación, y la escritura. Es requisito indispensable que el trabajo cumpla a satisfacción con una adecuada escritura, acorde al nivel de formación.
- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorios o laureados destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.

1



Calle 72 No. 11-86
PBX (67) 601 6941864
A.A. 76144
NIT. 899999124-4
www.upn.edu.co



- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

Cabe señalar que este trabajo de grado ya fue sustentado y se encuentra disponible en el repositorio de la Biblioteca Central, por lo que no es sujeto de modificaciones.

Agradecemos su colaboración y, con el fin de agilizar el trámite, le solicitamos enviar su concepto antes del 15 de agosto de 2025.

Cordialmente



DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Anexos: trabajo de grado en digital
Elaboró: DSI-308/ecombeif

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-09
No. de Radicado: 202503080050831



2



Calle 72 No. 11-86
PBX (57) 601 6941864
A.A. 76144
NIT 890999124-4
www.apn.edu.co

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Martes, 3 de junio de 2025
PARA: Profesora SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: Lector sugerido para trabajo de grado postulado a meritorio

Atento saludo,

Remito para su conocimiento y trámite respectivo, lector sugerido por el Consejo de Departamento para trabajo de grado postulado a meritorio.

Programa: Lic. en Educación Comunitaria 202530810044473 Postulado a MERITORIO Título: *Pieles Parlantes UPN: apalabrando un chisme pedagógico, sentirse de una identidad comunitaria		
Nombre de los estudiantes ?	cédula ?/Código	Lectores sugeridos
Maria José Luna Correa Rose Ammarantha Wass	1001204544/2019253022 1019095173/2020153041	Eduardo Delgado Polo de la LEE
Asesor: Alanis Bello Ramírez Jurados: Camilo Lozada Castilla y Judith Bautista Fajardo	Nota: 5.0	

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en sesión ordinaria del 15 de mayo de 2025 (Acta No. 19).

Nota: se remite una vez consultado al docente sugerido, de su disponibilidad para la lectura del trabajo.

Cordialmente.



DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Anexos: Acta de sustentación, carta de postulación a meritorio.
Elaboró: DSI-308/acombe

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-03
No. de Radicado: 202503080097583



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO PEDAGOGÍAS DE LAS DIFERENCIAS Y EDUCACIÓN EN LOS
TERRITORIOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPD-374
FECHA: Lunes, 20 de octubre de 2025
PARA: Profesora DORA MANJARRES CARRIZALEZ
 Decana Facultad de Educación (E)
ASUNTO: Concepto tesis postulada a meritaria egresadas María José Luna y Rose Ammarantha Wass

Cordial saludo,

Para los trámites pertinentes, de manera atenta, me permito adjuntar el concepto de la tesis "Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria", autoría de María José Luna Correa, identificada con c.c. 1001204544 y código 2019253022 y Rose Ammarantha Wass, identificada con c.c. 1019095173 y código 2020153041 de la Licenciatura en Educación Comunitaria, propuesto para la distinción meritaria y emitido por el profesor Eduardo Enrique Delgado Polo (Director Departamento de Pedagogías de las Diferencias y Educación en los Territorios), cuyo concepto menciona que "(...) Aporte novedoso: A partir de la visibilización de los efectos de las exclusiones basadas en clase social, capacitismo y género en la permanencia y desempeño de los y las estudiantes de la UPN, se proponen miradas comprehensivas, estrategias de manejo pedagógico de estos efectos y formas de fortalecimiento de las personas, así como de la capacidad institucional. Es novedoso en tanto avanza en el abordaje fundamentalmente PEDAGOGICO de las situaciones de vulneración y exclusión, fortaleciendo la construcción de redes de apoyo y solidaridad. Considero que el trabajo merece la distinción MERITORIA"

En tal sentido, los miembros del Consejo de Departamento de Pedagogías de las Diferencias y Educación en los Territorios, (Acta No. 2 del 16 de octubre de 2025), consideran avalar la tesis "Pieles Parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria", como meritaria teniendo en cuenta el concepto del evaluador.

Cordialmente,



EDUARDO ENRIQUE DELGADO POLO
Director Departamento Pedagogías de las Diferencias y Educación en los Territorios

Doce (2) conceptos
Elaboró: DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍAS DE LAS DIFERENCIAS Y EDUCACIÓN EN LOS TERRITORIOS/LUZ MYRIAM RAMÉREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-20
No. de Radicado: 202305740210093



 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
 FECHA: Lunes, 24 de marzo de 2025
 PARA: Profesora DORA MANJARRES CARRIZALEZ
 Directora Departamento de Psicopedagogía
 ASUNTO: Postulación de tesis Meritoria egresadas María José Luna y Rose
 Ammarantha Wass

Cordial saludo,

Estimados miembros del comité,

Por medio de la presente, me permito postular la tesis de las estudiantes María José Luna Correa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1001204544 y código estudiantil 2019253022 y Rose Ammarantha Wass, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019095173 y código estudiantil 2020153041 para su evaluación como Tesis Meritoria.

El trabajo, titulado "*Piel Parlante UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria*", ha sido revisado y cumple con los criterios de calidad, rigurosidad académica e innovación establecidos por el programa.

Esta postulación, presentada por la profesora Alanis Bello Ramírez, se acompaña de los siguientes documentos:

- Documento de tesis
- Carta y correo de postulación
- Acta de sustentación con los conceptos de jurados

Agradezco su atención y la gestión oportuna en este proceso.

Atentamente,

JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO
Coordinador Lic. Educación Comunitaria

Lo enunciado
Elaboró: DSI-308/Nelson Sánchez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-03-24
No. de Radicado: 202530810044473



Bogotá, 29 de abril de 2025

Profesor

JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO

Coordinador

Licenciatura en Educación Comunitaria,
Con Énfasis en Derechos Humanos.
Universidad Pedagógica Nacional.

Ciudad

Referencia: Carta de exposición de motivos para solicitar el otorgamiento de distinción meritoria al trabajo de grado de las estudiantes María José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass Suárez.

Apreciado profesor Torres:

Por medio de la presente, nosotros, los profesores Judith Bautista Fajardo y Camilo Losada Castilla de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, exponemos las razones que fundamentan la solicitud de otorgamiento de la distinción meritoria al trabajo de grado de las egresadas María José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass Suárez, titulado "Pieles parlantes UPN: apalabmando un chisme pedagógico, sentires de una identidad comunitaria".

Este trabajo de grado fue sustentado el 29 de noviembre de 2024 y evaluado por nosotros en calidad de jurados. Como resultado, el trabajo fue aprobado y se recomendó la distinción meritoria, de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional. A continuación, se sintetizan las principales razones que sustentan esta recomendación, con base en sus aportes conceptuales, pedagógicos y analíticos.

1. Consistencia teórica y conceptual

El trabajo de grado de María José Luna Correa y Rose Ammarantha Wass Suárez presenta una sólida coherencia teórica y conceptual, estableciendo una correspondencia rigurosa entre las categorías de análisis elegidas y las fuentes teóricas referenciadas. La investigación aborda de manera rigurosa la intersección entre clase, capacitismo y género (CCG) y su impacto en los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente en los participantes del espacio pedagógico Pieles Parlantes.

Destacamos la solidez de la investigación en el tratamiento de la interseccionalidad, no como una simple sumatoria de opresiones en identidades fijas, sino como experiencias situadas y consustanciales a los sujetos investigados. Asimismo, resaltamos la postura epistémica del trabajo, que visibiliza el capacitismo, la clase social y el género como matrices de poder que configuran las trayectorias educativas y las condiciones de vida de los estudiantes. Este enfoque permite no solo una lectura crítica de las estructuras educativas, sino también la generación de conocimiento transformador basado en el diálogo de saberes.

2. Coherencia metodológica

Uno de los mayores aportes del trabajo de grado es su rigurosa coherencia metodológica. La propuesta pedagógica desarrollada en Pieles Parlantes propició un encuentro intersubjetivo que facilitó la apropiación de las reflexiones conceptuales mediante experiencias específicas de los participantes. El diseño metodológico se estructuró en tres momentos clave: "La chispa y red de afecto", "Bueno, a lo que vinimos vamos" y "Cierre tranqui". Estos momentos se sustentaron en una comprensión conceptual profunda y en una apuesta metodológica innovadora, centrada en la afectividad y el cuidado comunitario.

El trabajo integra epistemologías feministas, pedagogías queer, didáctica no paramétrica, diálogo de saberes y la metodología del taller feminista. En este sentido, la metodología propuesta no es meramente instrumental, sino que se configura como una postura de transformación social y pedagógica. Se aleja de enfoques tradicionales y apuesta por una investigación que reconoce la agencia de los sujetos en la construcción de conocimiento.

3. Relevancia para el campo pedagógico y educativo

El trabajo de grado es relevante para el campo educativo y pedagógico, al poner en diálogo experiencias concretas con discusiones teóricas sobre interseccionalidad y su incidencia en el contexto educativo. La metodología y la narrativa empleadas facilitan la comprensión de las categorías de análisis y su aplicabilidad en diversos contextos educativos, desde la educación escolar y universitaria hasta procesos comunitarios.

El trabajo destaca por su uso de lenguajes cotidianos y experiencias vitales que permiten un aprendizaje significativo. Asimismo, aporta a la educación comunitaria al promover la transformación de las relaciones sociales e institucionales que reproducen condiciones de opresión basadas en clase, género y capitalismo.

En particular, la didáctica no paramétrica que estructura la propuesta pedagógica de Pieles Parlantes contribuye a un modelo educativo comprensivo, en el que el aprendizaje se da a través del reconocimiento de las propias experiencias y la interacción con otros, otras y otros. La investigación muestra cómo la educación superior puede ser un espacio para la creación de comunidades de cuidado, desafiando la idea de que estas iniciativas solo pueden desarrollarse fuera de la academia.

Por sus significativos aportes al ejercicio docente en contextos universitarios, este trabajo de grado abre caminos para la construcción de comunidades del cuidado

dentro de la educación superior. Refleja una postura epistemológica que reivindica la experiencia estudiantil como fuente de conocimiento pedagógico y educativo.

Se adjunta a esta carta el acta de sustentación y la versión entregada a la Biblioteca del trabajo de grado, en respaldo de la solicitud de otorgamiento de la distinción meritoria.

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos al procedimiento.

Cordialmente,



Judith Bautista Fajardo
Profesora LECODH - UPN

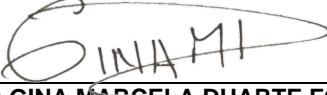


Camilo Losada Castilla
Profesor LECODH - UPN

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	

Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ Nombre: GINA MARCELA DUARTE FONSECA